



EXP UNC:0047932/2010

Córdoba, 27 DIC 2010

VISTO

la propuesta del Curso de Postgrado: Autopsia Psicología, presentada por el Lic. Gustavo Marconi.-

y CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido evaluada acorde a la reglamentación vigente Resolución H.C.D. N° 390/05;

Que la Comisión Evaluadora recomienda la aprobación de la propuesta del Curso de Postgrado: Autopsia Psicología, presentada por el Lic. Gustavo Marconi.-

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;

por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el dictado en el año 2011 del Curso de Postgrado: Autopsia Psicológica.

Artículo 2º: Disponer que el Lic. Gustavo Marconi se desempeñe como Docente Encargado del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.

Artículo 3º: Disponer que el Dr. Carlos Arturo Ruiz, el Dr. Luis Defagot, el Dr. Alfonso Piccardi, el Lic. Ricardo Rosemberg, la Lic. María Fermina Miguez, la Lic. Liliana Angelina de Licitra, el Mag. Antonio Avalos, el Lic. Javier Chilo, Lic. María José Perez Brown, y el Dr. Ernesto Simonelli se desempeñan como Docentes Invitados en el citado Curso de Postgrado

Artículo 4º: El presente curso se regirá por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

Artículo 5º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

Artículo 6º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado curso de postgrado según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 7º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

Artículo 8º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.

Artículo 9º: Protocolícese, comuníquese a las Secretarías Académica y de Postgrado, al Área Económica Financiera de la Facultad de Psicología, al Lic. Gustavo Marconi y archívese.-

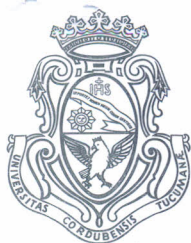
RESOLUCION N°:

1610

CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Anexo R.D. N°: **1610**

• **Curso de Postgrado:**

Autopsia Psicologica.

Responsable Académico y Administrativo: Lic. Gustavo Marconi

Docentes Invitados: Dr. Carlos Arturo Ruiz, Dr. Luis Defagot, Dr. Alfonso Piccardi, Lic. Ricardo Rosemberg, Lic. María Fermina Miguez, Lic. Liliana Angelina de Licitra, Mag. Antonio Avalos, Lic. Javier Chilo, Lic. María José Perez Brown, Dr. Ernesto Simonelli.-

Fecha de Inicio: 16 de abril de 2011

Fecha de Finalización: 12 de noviembre de 2011

Días: Sábado **Hora:** 8:30 hs a 14:30 hs

Carga Horaria: 42 hs.

Frecuencia: Mensual

Aranceles:

Profesionales: Curso Completo \$1500 Cuotas: 6 cuotas de \$250

Docentes Universitarios, Adscriptos y Estudiantes Avanzados de la Fac. de Psicología
Curso completo \$1200 Cuotas: 6 cuotas de \$200.-

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Curso o Programa de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
Autopsia Psicologica.	Lic. Gustavo Marconi: 100%

Juliana PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA

PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA